

Lobos, 11 de Julio de 2017.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 56/2017 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por mayoría a la **Comunicación Nº 1292**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: El aumento desmedido en la factura de gas que les está llegando a vecinos de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO: Que el aumento resulta excesivamente oneroso y por ende carece de legalidad.-

Que el aumento desproporcionado de tarifas impactará de plano en el poder adquisitivo de los hogares, acrecentando la recesión que afecta a nuestra ciudad.-

Que el acceso a los servicios básicos (gas, electricidad, agua) es un derecho de todos y el estado tiene la obligación de garantizarlo.-

Que el aumento de la desocupación más los salarios en baja hacen que estas facturas sean imposibles de asumir para gran parte de nuestros vecinos.-

Que los sectores PYMES y comercios de nuestra Ciudad ven en riesgo la continuidad de su emprendimiento.-

Que quienes tenemos responsabilidad como funcionarios públicos debemos ponernos al frente del reclamo de nuestros vecinos.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por MAYORÍA la siguiente:

COMUNICACION Nº 1292

ARTÍCULO 1º: Ínstese al Sr. Intendente Municipal Jorge Etcheverry a realizar todas las gestiones tendientes a dejar sin efecto, en todo el Partido de Lobos, el aumento desproporcionado de tarifas de gas domiciliario.-

ARTÍCULO 2: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS ONCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

FIRMADO: CARLOS DANIEL ZABALO – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-